



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO No. UA CCADM-2022-002 CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES.

PERÍODO 11 DE FEBRERO 2023 – 10 DE MARZO 2023

COMPARECIENTES

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de abril de 2023 en la oficina de Dirección Administrativa de la Universidad de las Artes, comparecen, por parte de la CONTRATANTE, Econ. Denisse Cantos Miketta, Administradora de Contrato; por otra parte, el señor Figueroa Bonilla David Ramón, quienes en adelante y para efectos de este instrumento se denominarán simplemente, “CONTRATANTE” o “UA” y “CONTRATISTA”, respectivamente, o “LAS PARTES”, al tenor de las siguientes cláusulas:

Cláusula Primera. - ANTECEDENTES

- 1.1 De conformidad con lo previsto en los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCP-, y 25 y 26 de su Reglamento General -RGLOSNCP-, el Plan Anual de Contrataciones de la CONTRATANTE, contempla la “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”.
- 1.2 Mediante Resolución No.CG-TELETRABAJO-2020-045 de 2 de septiembre de 2020, la Comisión Gestora, estableció las delegaciones pertinentes para los procesos de contratación pública de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública y su Reglamento.
- 1.3 Previos los informes y los estudios respectivos, el delegado de la máxima autoridad CONTRATANTE, José Carabajo, Director Administrativo, resolvió aprobar los documentos precontractuales, pliegos, presupuesto referencial y disponer el inicio del proceso de Cotización de Bienes y Servicios para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES” a través de resolución de inicio No. R-UA-ADM-TELETRABAJO-2021-043.
- 1.4 Se cuenta con los recursos económicos del caso para efectuar la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”, de conformidad a las certificaciones presupuestarias: No. 427 de 15 de noviembre de 2021, contenida en la partida presupuestaria No. 84 00 000 001 530249 0901 001 0000 0000 Eventos Públicos Promocionales, por un valor total de \$13.920.04; No. 428 de 15 de noviembre de 2021, contenida en la partida presupuestaria No. 84 00 000 001 530249 0901 002 7001 0001 Eventos Públicos Promocionales, por valor de \$11,763.39; No. 429 de 15 de noviembre de 2021, contenida en la partida presupuestaria No. 01 00 001 001 730249 0901 202 2001 0002 Eventos Público Promocionales, por el valor de \$106,309.66.
- 1.5 Se realizó la publicación del proceso el 17 de noviembre de 2021 a través del Portal Institucional del SERCOP.



- 1.6** Luego del proceso correspondiente, el delegado de la máxima autoridad, José Carabajo, Director Administrativo mediante resolución No. R-UA-ADM-TELETRABAJO-2021-043 de 7 de diciembre de 2021, adjudicó el contrato para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”, al oferente FIGUEROA BONILLA DAVID RAMON con RUC 1311457236001.
- 1.7** Con fecha 10 de diciembre de 2021 se suscribe el contrato No. UA-C-ADM-TELETRABAJO-2021006 cuyo objeto es la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”, entre la Universidad de las Artes y FIGUEROA BONILLA DAVID RAMON, por el valor de USD 131.000,00 (CIENTO TREINTA Y UN MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) más IVA.
- 1.8** Mediante Memorándum No. UA-CAJ-DNAJ-2021-0389-M de fecha 10 de diciembre de 2021, se delega a la Econ. Denisse Cantos Miketta, Asistente Administrativa 2, la administración del contrato No. UA-C-ADM-TELETRABAJO-2021-006.
- 1.9** Mediante Memorándum No. UA-SAD-CAF-DA-2022-0826-M de fecha 6 de diciembre de 2022, el director administrativo solicita la emisión de un contrato complementario del contrato principal Nro. UA-C-ADM-TELETRABAJO-2021-006.
- 1.10** Mediante Memorándum No. UA-CAJ-DNAJ-2022-0466-M de fecha 10 de diciembre de 2022, se notifica el contrato complementario Nro. UA-CC-ADM-2022-002

Cláusula Segunda. – OBJETO DEL CONTRATO

El Contratista se obliga con la Contratante a garantizar y proveer la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES” y a ejecutar el contrato a su entera satisfacción de la CONTRATANTE, según las características y términos de referencia constantes en la oferta, que se agrega y forma parte integrante de este contrato.

Los valores asignados según el contrato complementario No. UA-CC-ADM-2022-002 son los siguientes:

PASAJES	HOSPEDAJE	ALIMENTACIÓN	PARTICIPACIÓN	Movilización	COORDINACIÓN	TOTAL
USD \$955,00 más IVA	USD \$500,00 más IVA	USD \$870,00 más IVA	USD \$5.942,40 más IVA	USD \$500,00 más IVA	USD 1.257,60 más IVA	USD 10.480,00 más IVA

Cláusula Tercera. – LIQUIDACIÓN

3.1 Liquidación de Plazos



De conformidad a la oferta presentada y aceptada por los miembros de la Comisión Técnica, se desprende que los servicios contratados fueron realizados acorde a los establecido en el Contrato Complementario No. UA-CC-ADM-2022-002.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	10 de diciembre del 2022
PLAZO	90 días calendario
FECHA DE PLAZO DE VENCIMIENTO	10 de marzo de 2023
SEGUNDA PLANILLA	Del 11/febrero 2023 al 10/ marzo de 2023

3.2 Liquidación Económica

DESCRIPCIÓN	TOTAL
VALOR DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO	USD 10.480,00 más IVA
VALOR DEL ANTICIPO 50% DEL CONTRATO	USD 5.240,00 más IVA
VALOR EJECUTADO-PAGADO	USD 1.500,73 más IVA
VALOR AMORTIZADO	USD 1.414,00 más IVA
VALOR POR PAGAR DE LA ÚLTIMA PLANILLA DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO	USD 4.397,53 más IVA
VALOR AMORTIZAR 94.28% EN EL PAGO DE LA ÚLTIMA PLANILLA*	USD 3.826,00 más IVA
VALOR POR EJECUTAR- POR PAGAR	USD 4.581,74 más IVA
VALOR POR AMORTIZAR*	USD 0 más IVA

Nota: En Calidad de Administradora del contrato de logística, solicito que se amortice el 94.28% de la planilla por motivo que se necesita liquidar en su totalidad el anticipo ya entregado Cláusula Cuarta.

GARANTÍAS

Buen uso de anticipo	Vigente hasta el 8 de abril de 2023 por el valor de USD 5.240,00 emitida por la aseguradora Seguros Confianza
-----------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Cláusula Quinta. – RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS

Se deja constancia que el CONTRATISTA ha cumplido con la prestación del servicio con entera satisfacción, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas señaladas en el Contrato No. UA-CC-ADM-2022-002.



PASAJES AÉREOS

ESCUELA	TIPO DE EVENTO	NOMBRE DEL INVITADO	PASAJE				VALOR
			LLEGADA	LUGAR	REGRESO	LUGAR	
Escuela de Artes Escénicas	capacitación docente "El rol del facilitador, el uso de la consigna y de la palabra en la docencia"	Silvia Mamana	27/03/2023	Lima – Guayaquil	31/03/2023	Guayaquil-Lima	\$451,04
Escuela de Literatura	Taller para estudiantes sobre literatura para la primera infancia, Taller para bibliotecarios y mediadores de lectura, Charla para docentes sobre la sensibilidad en la investigación.	Emilia López	22/05/2023	Buenos Aire-Guayaquil	27/05/2023	Guayaquil-Buenos Aires	\$339,29
TOTAL							\$790,33

PARTICIPACIÓN/HONORARIOS

ESCUELA/DIRECCIÓN	TIPO DE EVENTO	NOMBRE DEL INVITADO	HONORARIOS
Acompañamiento al Éxito	"taller de "Titulación en acción: Escritura de proyectos y anteproyectos de titulación"	Marelis Loreto	\$560,00
y anteproyectos de titulación"	Taller Virtual - "Post fotografía e imagen de las máquinas. Teoría y Praxis de la imagen virtual"	HAIDEE Tovar	\$1.200,00
Acompañamiento al Éxito	taller Teórico práctico, de escritura artística	Valdez Hermida Ana Rosa	\$300,00
Teoría y Praxis de la imagen virtual"	capacitación docente "El rol del facilitador, el uso de la consigna y de la palabra en la docencia"	Silvia Mamana/Mario Redrován	\$960,00
TOTAL			\$3.020,00

HOSPEDAJE

ESCUELA	TIPO DE EVENTO	NOMBRE DEL INVITADO	HOSPEDAJE				VALOR DE LA NOCHE	VALOR TOTAL
			LLEGADA	SALIDA	HOTEL	ESTADÍA		
Escuela de Artes Visuales	Taller Virtual - "Síntoma Semiótico"	MARTINA MIÑO	08/03/2022	11/03/2022	RAMADA	2 NOCHES Y 3 DÍAS	\$ 56,00	\$168,00
TOTAL								\$168,00



COORDINACIÓN

PERIODO/AÑO	DESCRIPCIÓN	VALOR
11 FEBRERO 2023 – 10 MARZO 2023	COORDINACIÓN	\$ 419,20

PRODUCTOS	CONTRATO	EJECUTADO ENERO 2023	ejecutado febrero 2023	SALDO DEL CONTRATO
PASAJES	\$955,00	\$121,53	\$790,33	\$911,86
HOSPEDAJE	\$955,00	\$ -	\$168,00	\$168,00
ALIMENTACIÓN	\$870,00	\$ -	\$ -	\$0,00
TRANSPORTE	\$500,00	\$ -	\$ -	\$0,00
PARTICIPACIÓN	\$5.942,40	\$960,00	\$3.020,00	\$3.980,00
COORDINACIÓN	\$1.257,60	\$419,20	\$419,20	\$838,40
TOTAL	\$10.480,00	\$1.500,73	\$4.397,53	\$5.898,26

*Valores más IVA

Cláusula Sexta. – MULTAS

Se deja constancia que el CONTRATISTA ha cumplido con todas las especificaciones técnicas señaladas en el Contrato Complementario No UA-CC-ADM-2022-002, y por lo expuesto no aplica a multas

Cláusula Séptima. – ANEXOS

Forman parte integrante de la presente acta los siguientes documentos:

- El informe de satisfacción
- Factura entregada por parte del CONTRATISTA
- Correos de solicitud de servicio
- Soporte de servicio recibido por parte de cada invitado

Cláusula Octava: DECLARACIÓN

David Ramón Figueroa Bonilla, por sus propios derechos, declara que no se halla en ninguna prohibición que le impida suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva.

Cláusula Octava: CONCLUSION

Con los antecedentes expuestos y luego del análisis de la documentación de soporte y al no encontrarse novedad imputable al CONTRATISTA, ni reclamos por parte de terceros, se procede a



suscribir la presente Acta de Recepción Definitiva con objeto del contrato complementario No. UA-CC-ADM-2022-002 para “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”

Para constancia y fe de lo actuado, firman las partes en unidad de acto el 4 de abril de 2023.

Econ. Denisse Cantos Miketta.
ADMINISTRADORA DE CONTRATO
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Figueroa Bonilla David Ramón
CONTRATISTA

James Daza Murillo
DELEGADO TÉCNICO
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES